



## **MOCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO PARA TODO TIPO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torre Vieja”, del Ayuntamiento de Torre Vieja, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento la presente MOCIÓN, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Si hay uno de los cambios más importantes en la sociedad española en los últimos años que más orgullosos nos hace sentir, es la inclusión de las personas con capacidades diferentes en la sociedad para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

Somos totalmente conscientes que aún queda un camino muy largo por hacer pero el avance que se ha hecho en los últimos veinte años es muy importante. Los cambios que se han conseguido en estos años son gracias, en su mayor parte, a las diferentes asociaciones de personas con capacidades diferentes y no siempre gracias a la administración pública que va siempre por detrás en lo que respecta a inclusión.

Es por ello que desde Sueña Torre Vieja creemos que el Ayuntamiento de nuestro municipio debe dar un paso adelante y comenzar a tomar medidas a favor de la inclusión de las personas con capacidades diferentes. Por este motivo **solicitamos que las actividades y comunicaciones que se hagan por parte del Ayuntamiento de Torre Vieja estén adaptadas para que sean accesibles a todas a estas personas.**

Es importante que las diferentes **comunicaciones** que haga el Ayuntamiento de Torre Vieja, por todos los canales oficiales de este, estén adaptadas para que cualquier persona pueda acceder a ellas sin ningún tipo de barrera.

Lo mismo ocurre con las **actividades** que se realicen por parte del Ayuntamiento, a la hora de contratar cualquier empresa para que realice actividades se debería tener en cuenta que éstas sean accesibles a toda la población.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**



Las instituciones deben tomar la iniciativa, es parte de su trabajo que toda la ciudadanía se sienta escuchada y no se sienta apartada o discriminada. El Ayuntamiento debería dar ejemplo y no dejar de lado a las personas con capacidades diferentes.

Por todo ello, solicitamos al **Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

- 1. Adaptar todas las comunicaciones, sea por el medio que sea, para que sean accesibles a las personas con diferentes capacidades.**
- 2. Hacer las contrataciones teniendo en cuenta que las actividades realizadas por el Ayuntamiento deben ser accesibles a todas las personas con capacidades diferentes.**

En Torrevieja, a 23 de octubre de 2020

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torrevieja

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**